

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 61/09



Maria Angelica Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 19 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 05/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 69/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), al Sr. **ENRIQUE DIAZ ARAYA**, R.U.T. 12.568.251-0, para costear instalación de montecarga en su casa, ya que dos de sus hijos de 13 y 03 años respectivamente, padecen distrofia muscular de Duchenne, enfermedad progresiva que genera debilidad para caminar, pérdida de la marcha y de la capacidad de levantar los brazos, por lo que ambos niños están sufriendo progresivamente dichos síntomas de su enfermedad.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 19 de Enero de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídica.